

INFORME

Examen de transparencia

Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas

Por Esther Barrio y Javier Martín Cavanna



Índice

Presentación	3
Transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas	4
Metodología	6
Descripción de las áreas e indicadores	8
Análisis de las universidades públicas	12
Conclusiones y recomendaciones	19
Anexos	21

© Fundación Compromiso y Transparencia. Septiembre 2012

La Fundación Compromiso y Transparencia tiene como misión fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones impulsando el buen gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas de sus actividades

Fundación Compromiso y Transparencia

C/Goya, 48, 1º izquierda
28001 Madrid

T: +34 91 431 37 02. F: +34 91 575 61 64

www.compromisoytransparencia.com

info@compromisoytransparencia.com

Presentación

Con la publicación de este nuevo informe con el título de *Examen de Transparencia* nuestra Fundación quiere aprovechar la ocasión para dar a conocer su nueva denominación: **Fundación Compromiso y Transparencia**.

Hace cuatro años la Fundación Compromiso Empresarial decidió comprometerse con el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas de las principales instituciones en España publicando el primer informe de la transparencia en la web de las fundaciones empresariales (*Construir confianza*, marzo 2009); a ese primer estudio, ya en su cuarta edición, le siguieron otros analizando la transparencia en la web de los museos (*A través del espejo*, julio 2010) y en los partidos políticos (*Transparencia, el mejor eslogan*, marzo 2012). El que se publica ahora tiene por objeto analizar la transparencia en la web de un nuevo sector de actividad con especial relevancia en la sociedad: las universidades públicas españolas.

Durante este corto periodo de tiempo nos ha llenado de satisfacción comprobar cómo esa iniciativa, que iniciamos hace cuatro años, se ha ido consolidando rápidamente y nuestros informes han sido ampliamente aceptados por los diferentes sectores analizados. Tanto las fundaciones como los museos y partidos políticos han incrementado sensiblemente su transparencia y rendición de cuentas en la web gracias a los informes, y han reconocido la importancia de la red como

principal canal de rendición de cuentas a la sociedad. Hemos abierto, sin ser muy conscientes al comienzo, un área nueva en las prácticas de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones. Tomando como punto de partida el potencial que ofrece la Web para comunicar cualquier tipo de contenidos, hemos identificado las áreas relevantes de información de diversas instituciones con especial trascendencia pública, mostrándoles el camino para que puedan cumplir su obligación de rendición de cuentas a la sociedad. La enorme aceptación de esta metodología y el impacto que ha tenido animaron al Consejo Asesor de la Fundación a reformular su misión y modificar su denominación original con el fin de reforzar el foco en la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones. Esperamos que este nuevo informe, al igual que los anteriores, pueda servir de aliciente para que las universidades aumenten la transparencia y rendición de cuentas a través de la web y contribuir así a reforzar la confianza y apoyo de la sociedad en estas instituciones.

Solo me resta agradecer, una vez más, la generosa dedicación de nuestro Consejo Asesor. La reformulación de la misión, el cambio de la denominación y, sobre todo, el creciente impacto de las actividades son la mejor prueba de que la Fundación Compromiso y Transparencia cuenta con un Consejo Asesor comprometido y eficaz, y su director con el privilegio de su consejo y apoyo.

Javier Martín Cavanna

Director de la Fundación Compromiso y Transparencia

Transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas

Nadie cuestiona la importancia que las instituciones universitarias tienen en la formación y el decisivo papel que juegan en el desarrollo de los países. La educación superior es, en muchos casos, el paso obligado para iniciar la carrera profesional, la vía más habitual para mantener actualizada la formación y la principal fuente para impulsar la investigación en muchos campos científicos. Por otra parte, si se analizan algunas de las principales cifras del sector universitario público español: un presupuesto de ingresos cercano a los diez mil millones de euros, más de 250.000 alumnos nuevos cada año, una oferta aproximada de 2.700 enseñanzas de grado y cerca de 150.000 empleos directos (PDI y PAS), se concluye que existen suficientes motivos para que las universidades rindan cuentas sobre la gestión de sus recursos y sobre los resultados obtenidos. Las cifras aisladas no siempre ofrecen una perspectiva de la realidad; por eso, en unos momentos en los que se habla tanto de controlar el déficit de las comunidades y ayuntamientos, puede ser interesante conocer que solo el presupuesto de la Universidad Politécnica de Madrid (400 millones de euros) es igual a la suma del presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba (271 millones) y del presupuesto del Ayuntamiento de Jaén (130 millones).

El presente informe, como los anteriores, no pretende emitir un juicio sobre la universidad pública en España ni analizar sus posibles áreas de mejora. Existen otras instituciones que vienen realizando esta labor con una razonable eficacia y rigor. La intención es mostrar qué áreas de información son relevantes de cara a una rendición de cuentas general a la sociedad. De ahí que el análisis se limite

a señalar los porcentajes de cumplimiento de cada una de las áreas seleccionadas. Como es natural, definir cuáles son las áreas relevantes y seleccionar sus principales indicadores conlleva una valoración sobre cuáles son los aspectos más críticos de la rendición de cuentas de las instituciones universitarias. En realidad, las universidades afrontan problemas muy similares a los de otras organizaciones y sus áreas críticas no están muy alejadas de aquellas instituciones. Aun a riesgo de simplificar, se puede afirmar que la universidad pública en España tiene por delante tres retos principales: 1) Mejorar su sistema de gobierno; 2) Mejorar su sistema de financiación; y 3) Definir su modelo de evaluación de

Las universidades no cuentan, a diferencia de las empresas, con unas áreas y magnitudes homogéneas y compartidas a la hora de rendir cuentas de su actividad.

resultados. La mayoría de las áreas e indicadores de este informe están relacionados con esos desafíos. Así, por ejemplo, las áreas seleccionadas relativas a la misión, la estrategia y el gobierno ayudarán a analizar mejor el sistema de gobierno de las universidades. El área de resultados proporcionará información sobre algunos indicadores relacionados con el impacto de la actividad universitaria. Por último, el área de información económica pretende obtener información actual, veraz y contrastada sobre la situación financiera y patrimonial de la universidad.

Al igual que en otros informes similares, el objetivo es ir elevando poco a poco el nivel de exigencia en las prácticas de transparencia y rendición de cuentas. Nuestra fundación es consciente de que hay áreas e indicadores relevantes que han quedado fuera de este primer informe y, también, que algunos de los actuales, muy probablemente, habrá que ir ajustándolos en el futuro. La intención, como se ha venido haciendo en otros casos, es ir incorporándolos en sucesivas ediciones. La experiencia de informes anteriores ha demostrado que este enfoque facilita que las instituciones vayan incorporando la información gradualmente y se produzca un aprendizaje colectivo. Uno de los objetivos principales que se persiguen es tratar de impulsar un conjunto de áreas e indicadores

comunes a partir de los cuales ir enriqueciendo la rendición de cuentas. Si las universidades no comparten un lenguaje común, a la hora de informar sobre sus principales actividades y resultados, será difícil que puedan llevarse a cabo comparaciones sobre sus respectivos desempeños y que se pueda impulsar una sana emulación entre las mismas. Las universidades no cuentan, a diferencia de las empresas, con unas áreas y magnitudes homogéneas y compartidas a la hora de rendir cuentas de su actividad. Superar esta limitación resulta especialmente necesario en el capítulo concerniente a los resultados, en donde actualmente no existe un conjunto de indicadores compartidos que proporcione una evidencia comparable para poder evaluar el desempeño.

Metodología

Como se señala al comienzo, este primer informe se limita a analizar la transparencia en la web de las universidades públicas. En la actualidad existen cincuenta universidades públicas con estudios presenciales y no presenciales en España. De esas cincuenta universidades, 49 imparten formación presencial y solo una, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), formación no presencial. De las 49 universidades públicas que imparten formación presencial, únicamente dos imparten exclusivamente formación especializada o de postgrado: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Internacional de Andalucía.

Este informe sigue la misma metodología que los anteriores. Comienza por identificar cuáles son las áreas más relevantes de rendición de cuentas de acuerdo con los fines y naturaleza del sector objeto de análisis; posteriormente selecciona los indicadores (contenidos de información) correspondientes a cada una de las áreas elegidas. Una vez establecidos los indicadores, se procede al análisis de la web de cada una de las instituciones publicándose los datos individuales de cada una de ellas y los datos agregados de todo el sector. El informe finaliza con un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

Estos cuatro años han sido un periodo de intenso aprendizaje en el que la fundación ha ido depurando y mejorando los criterios de selección y análisis. La publicación de la información institucional en la web es un área nueva que plantea muchos retos e interrogantes derivadas de este nuevo canal. El hecho de que la web permita cargar todo tipo de contenidos sin más limitaciones que el an-

cho de banda constituye una enorme ventaja que, sin embargo, puede convertirse en un obstáculo si las instituciones no saben distinguir los contenidos relevantes de información de los que no lo son.

Una primera condición es la **visibilidad**, es decir, facilitar que el contenido sea captado de manera sencilla por estar situado en un lugar visible en las páginas web. En ocasiones el contenido se en-

El hecho de que la web permita cargar todo tipo de contenidos sin más limitaciones que el ancho de banda constituye una enorme ventaja que, sin embargo, puede convertirse en un obstáculo si las instituciones no saben distinguir los contenidos relevantes de información de los que no lo son.

cuentra en el portal, pero no es fácilmente visible porque el “recorrido” que hay que hacer para localizarlo es muy complejo. Un segundo elemento importante es la **accesibilidad**; todas las webs deberían tener una estructura accesible que cumpla los estándares establecidos en la Iniciativa de Accesibilidad Web, conocida como WAI (Web Accessibility Initiative), de W3C España. Se trata de permitir que todas las personas, con independencia de su capacidad física o intelectual, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web. Además, el contenido puede ser visible, pero si se necesita un permiso o registro para poder consultarlo no se puede considerar que la información sea acce-

sible. La información ha de ser también **actual**. Si los contenidos no están al día, se estima que no hay una disposición real de ser transparente. En este sentido, la información solicitada debe referirse al último ejercicio cerrado legalmente. En el caso del presente informe se ha dado por buena solo la información que esté actualizada hasta el ejercicio 2010-2011. El cuarto elemento es la **comprensibilidad** que, a efectos prácticos, significa que la información esté escrita, al menos, en castellano. Se entiende que el concepto de transparencia voluntaria exige que los contenidos sean comprensibles para el mayor número de personas interesadas, y ese mayor número en España está representado por las personas que hablan como lengua principal el castellano. Todos estos criterios se han tenido en cuenta a la hora de analizar y dar por buena la información desplegada en las web de las universidades españolas.

Las cincuenta universidades que componen la muestra son: U. Almería (UAL), U. Granada (UGR),

U. Málaga, U. Internacional de Andalucía, U. Pablo de Olavide, U. Internacional Menéndez Pelayo, U. Cádiz, U. Córdoba, U. Jaén, U. Huelva, U. Sevilla, U. Zaragoza, U. Oviedo, U. Islas Baleares, U. La Laguna (Tenerife), U. Las Palmas de Gran Canarias, U. León, U. Valladolid, U. Salamanca, U. Burgos, U. Cantabria, U. Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo), U. Extremadura, U. La Coruña, U. Santiago Compostela, U. Vigo, U. Autónoma de Barcelona, U. Barcelona, U. Politécnica Cataluña, U. Pompeu Fabra, U. Lleida, Universitat de Girona, Universitat de Rovira i Virgili (Tarragona), U. Alcalá de Henares, U. Autónoma de Madrid, U. Complutense (Madrid), U. Carlos III (Madrid), U. Rey Juan Carlos (Madrid), U. Politécnica de Madrid, U. Murcia, U. Politécnica de Cartagena, U. Pública de Navarra, U. La Rioja, U. Alicante, U. Miguel Hernández de Elche, U. Jaume I (Castellón), U. Politécnica de Valencia, U. Valencia, U. Herrico Unibertsitateko (País Vasco), U. Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Descripción de las áreas e indicadores

La selección de las áreas e indicadores se ha realizado teniendo en cuenta la experiencia de los informes anteriores y la naturaleza peculiar de la institución universitaria. El lector podrá comprobar que en el informe figuran algunas áreas comunes a otros sectores (Misión, Plan Estratégico, Gobierno, Resultados e Información Económica) y otras específicas del sector de las universidades públicas (Personal, Alumnos, Oferta Académica y Claustro). Tal y como se ha venido haciendo en otros informes, a continuación se describe y fundamentan las áreas de información relevante y los indicadores seleccionados.

1. Misión. La misión es un elemento importante de la planificación estratégica que consiste en una declaración escrita que expresa el propósito o la razón de ser de la organización. Puede tener un carácter más restringido, limitándose a formular ese propósito, o incluir también la visión y los valores que conforman la organización. Comenzar por la misión, ya sea en sentido restringido o más amplio, resulta muy oportuno. En el escenario nacional, conformado por medio centenar de instituciones académicas, que tratan de encontrar un hueco en la difícil coyuntura actual, exigir que la universidad haga un esfuerzo por dotar de foco a su propuesta educativa no resulta una demanda intrascendente. Es cierto que existe el riesgo de reducir la misión a un simple ejercicio formal sin consecuencias prácticas en la toma diaria de decisiones, pero ese peligro no debe servir de excusa para abdicar de la responsabilidad de explicitar el propósito de cada proyecto universitario y su visión de futuro.

1.1. La universidad hará pública su misión.

2. Plan estratégico. El plan estratégico es la herramienta gerencial que permite hacer operativa la misión de la universidad. Su existencia muestra que la organización se ha preocupado por realizar un diagnóstico del entorno externo e interno, identificando las principales oportunidades y los riesgos. Un plan estratégico no se limita al análisis del entorno, sino que implica activar todo un conjunto de medidas y capacidades organizativas para cumplir los fines que se ha trazado la organización. La publicación del plan estratégico contribuye a lanzar un mensaje de coherencia, tanto al interior como al exterior de la institución, marcando la dirección, facilitando la coordinación de los objetivos y orientándose a la obtención de resultados.

2.1. La universidad publicará las líneas generales de su plan estratégico aprobado por el órgano de gobierno.

3. Personal. Este apartado comprende la información relativa a la oferta de recursos humanos de la universidad: personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). El primer indicador se refiere al porcentaje de cada una de las diferentes categorías en la estructura de personal de la universidad. Esta información permite analizar cuestiones de gran relevancia como la ratio de alumno por profesor, el porcentaje de mujeres contratadas, el peso que tiene cada una de las categorías docentes y administrativas, el tipo de contratación, etc. El segundo indicador pretende obtener información sobre la remuneración al personal universitario, según las respectivas categorías, y el peso que esa partida tiene en los gastos generales de la universidad.

3.1. La universidad publicará información sobre el personal contratado y sus distintas categorías: PAS (funcionarios y laborales) y PDI (funcionarios y laborales).

3.2. La universidad publicará información sobre las bandas salariales aplicables a cada una de las categorías.

4. Gobierno. Dos objetivos principales se persiguen con esta área. Por una parte, conocer la estructura y composición de los principales órganos de gobierno de la universidad, Consejo Social y Consejo de Gobierno (artículos 14 y 15 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), y, en segundo lugar, identificar sus principales reglas de funcionamiento, que suelen estar recogidas en sus estatutos, además de en la ley de constitución de la universidad, si fuera el caso. Se trata de dos cuestiones especialmente relevantes a la hora de analizar la gobernanza de la universidad: la primera permitirá identificar a las personas responsables de las decisiones de gobierno, y la segunda conocer los principios y las reglas de funcionamiento más importantes de los principales órganos de decisión.

4.1. La universidad publicará la composición de los miembros de sus principales órganos de gobierno (Consejo Social y Consejo de Gobierno) mencionando sus nombres y apellidos, titulación y responsabilidades de gobierno.

4.2. La universidad hará públicos sus estatutos.

5. Oferta y demanda académica. La principal propuesta de valor de la universidad está constituida por sus contenidos académicos. Esta

área proporciona información relevante sobre la oferta de titulaciones de la universidad de acuerdo con los contenidos (Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura) y ciclos (Grados, Másteres y Doctorados). Un criterio para medir la calidad de la propuesta educativa viene determinado por su demanda, de ahí que esta área se complete con dos indicadores adicionales. El primero se refiere al número total de solicitudes recibidas en relación con la oferta de plazas, y el segundo indicador a la evolución de esa demanda con respecto al año anterior.

5.1. La universidad publicará su oferta de títulos reglados y propios por ramas, campus y centros.

5.2. La universidad hará público el número total de solicitudes de matrícula demandadas en relación con el número total de las plazas ofertadas

5.3. La universidad publicará el porcentaje y evolución de la demanda de plazas con respecto al año anterior.

6. Claustro. Si en alguna organización se cumple la expresión de “sociedad del conocimiento” es en la institución universitaria, cuyo principal activo está constituido por su claustro de profesores. Ofrecer información sobre el perfil académico e investigador del personal docente es imprescindible para que los diferentes grupos de interés puedan valorar la calidad docente e investigadora de los profesores. Asimismo, la calidad del claustro también se mide por el porcentaje de profesores extranjeros que haya sido capaz de atraer la universidad.

6.1. La universidad publicará un breve perfil de sus profesores que contenga el nombre, categoría, dedicación, distinciones y breve curriculum vitae de los profesores por departamento o área académica.

6.2. La universidad publicará el porcentaje de profesores extranjeros (contratados e invitados) de su claustro.

7. Alumnos. Este apartado comprende la publicación de información relevante para los alumnos y se extiende a tres áreas principales: datos (número, sexo, procedencia) sobre los alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados; descripción de los diferentes canales de comunicación y ayuda que la universidad pone a disposición de los alumnos (web, defensor del universitario, departamento de asistencia a los alumnos, orientación profesional, etc.) y, por último, información sobre becas y ayudas económicas para los alumnos.

7.1. La universidad publicará el número de alumnos matriculados en cada uno de los títulos y grados ofertados.

7.2. La universidad facilitará información sobre los principales canales de representación y comunicación con los alumnos: programas de tutoría, asesoramiento, orientación profesional, etc.

7.3. La universidad facilitará información sobre la oferta de becas y ayudas disponibles para sus alumnos.

8. Resultados. Cualquier institución se justifica en función de sus resultados. Una de las críticas más habituales a la universidad española es su fal-

ta de orientación a los resultados; de ahí, que cada vez sea más necesario y urgente ofrecer información sobre el desempeño general de la universidad. Este apartado exige rendir cuentas sobre aspectos relacionados con la actividad investigadora (tesis publicadas, patentes, publicaciones en revistas de referencia, etc.), el rendimiento académico (porcentaje de alumnos que terminan los estudios en los años previstos) o la calidad de docencia del profesorado. Otros aspectos importantes están relacionados con la internacionalización y el prestigio exterior de la universidad española, cada vez más importante en una economía más globalizada. Se entiende por alumnos extranjeros o internacionales aquellos que se han trasladado a España desde su país de origen con el propósito principal de seguir estudios superiores aquí. Por último, se requiere información sobre la posición ocupada por las universidades españolas en los *rankings* internacionales más famosos del mundo: el ARWU (Academic Ranking of World Universities), también conocido como Ranking de Shanghai, el Times Higher Education World University Ranking, el QS World University Ranking o el SCImago Institutions Ranking.

8.1. La universidad hará público los principales resultados relacionados con la labor investigadora de sus profesores: tesis publicadas, publicaciones, patentes, etc.

8.2. La universidad publicará los principales datos relacionados con el rendimiento académico de sus alumnos: porcentaje de alumnos aprobados/alumnos matriculados, tasa de duración de estudios (promedio de duración de los cursos en relación al plazo oficial previsto), tasa de abandono, etc.

8.3. La universidad hará públicos los índices de satisfacción de los alumnos con los profesores, servicios, oferta académica, etc.

8.4. La universidad publicará su posición en los principales *rankings* internacionales.

8.5. La universidad publicará el número y porcentaje de alumnos fuera de la comunidad y lo extranjeros matriculados en sus carreras.

9. Información económica. La importancia de la información económica resulta especialmente crítica en estos años de crisis en los que la supervisión de la gestión eficiente de los recursos es una necesidad de primer orden. No cabe duda que la sostenibilidad económica es uno de los retos más importantes que afrontan las instituciones universitarias españolas. La rendición de cuentas económica de este apartado comprende la publicación del presupuesto, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la memoria explicativa de las cuentas anuales y el informe de auditoría. Se exige, además, un desglose de los ingresos clasificados en función de sus diferentes fuentes (subvenciones, tasas de matrícula, donativos, venta de servicios, etc.) y una descripción de las principales partidas de gasto

(personal, gastos corrientes de bienes y servicios, inversiones en infraestructura, I+D, etc.). Toda esta información proporcionará datos que permitirán analizar cuestiones como el esfuerzo inversor de la universidad por alumno, el peso de las distintas fuentes de ingreso, el esfuerzo de los alumnos en la financiación, el gasto de personal por empleado, la inversión en investigación, el saldo final presupuestario, etc.

9.1. La universidad hará público su presupuesto aprobado y el grado de ejecución del mismo.

9.2. La universidad publicará los principales estados financieros: Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

9.3. La universidad publicará la memoria explicativa de las cuentas generales.

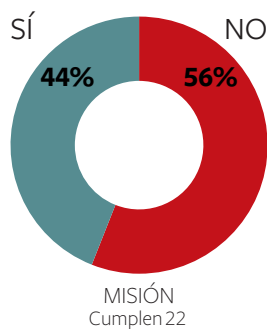
9.4. La universidad publicará el informe completo de la auditoría externa de sus cuentas.

9.5. La universidad proporcionará información desglosada de sus ingresos clasificados según sus diferentes fuentes: subvenciones, tasa de matrículas, donativos, venta de servicios, etc.

9.6. La universidad proporcionará información desglosada de sus gastos según su aplicación: gastos de personal, inversión en infraestructuras, gastos corrientes de bienes y servicios, etc.

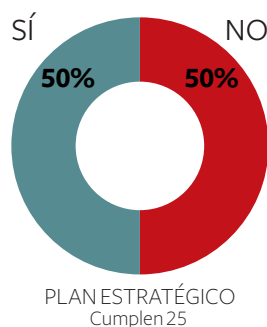
4. Análisis de las universidades públicas

1. Misión. Tan solo 22 universidades de las 50 (44% del total) hacen pública la misión de la universidad en su página web. La universidad que mejor tiene formulada la misión (y visión) y más accesible (segundo nivel de navegación) es la **Universidad Politécnica de Valencia**. También destacan en este apartado la **Universidad Internacional de Andalucía**, la **Universidad de Córdoba**, **Universidad de Las Palmas de Gran Canarias** y la **Universidad Carlos III**. Si se mencionan estas universidades es porque en la estructura de contenidos de su portal han destacado la misión en una sección visible y accesible, y el contenido de la misión (*misión statement*) está, técnicamente, bien formulado.



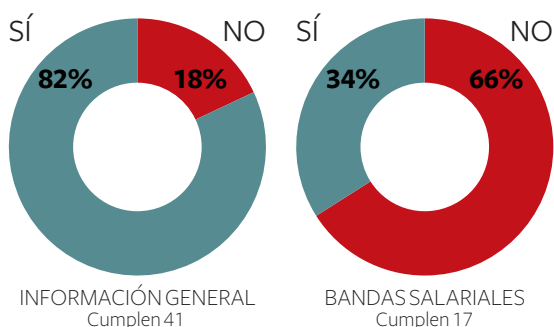
2. Plan estratégico. Un total de 25 universidades publican su plan estratégico (50%). Destacan por la calidad de la información la **Universidad de Jaén**; la **Universidad de Santiago de Compostela**, aunque desmerece el hecho de que el documento esté solo en gallego y poco visible en la web (cuarto nivel de navegación); la **Universidad de Murcia** tiene muy visible el plan estratégico (segundo nivel de navegación) que, además, resulta muy completo, cerca de 250 páginas sin contabilizar los anexos; la **Universidad Politécnica de Valencia**, con un

documento de calidad, aunque difícil de localizar por estar incluido dentro de los contenidos de los servicios de evaluación, planificación y calidad; y la **Universidad de Alicante**, muy visible (segundo nivel de navegación) y actualizado.

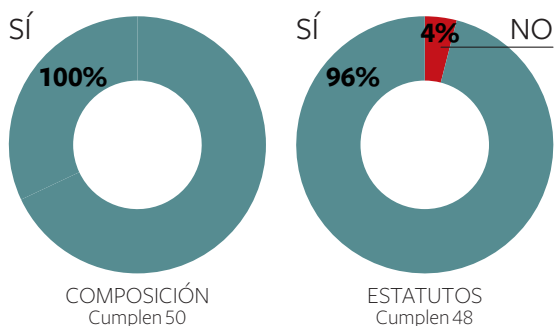


3. Personal. En el área de personal un amplio porcentaje de universidades (82%) proporcionan información sobre las diferentes categorías del personal contratado PAS y PDI. Sin embargo, tan solo 17 universidades (34%) dan información sobre las bandas salariales. En general, la información sobre el personal resulta poco visible; en muchos casos se encuentra recogida en la Memoria Anual o la Memoria de RS de la universidad, por lo que acceder a ella resulta complejo. La **Universidad de Santiago de Compostela** tiene una información muy completa sobre su personal, pero se encuentra recogida en su Memoria de RS. Como buena práctica se puede destacar la web de la **Universidad de Burgos**, que tiene accesible la información sobre las bandas salariales en la sección de *Servicios de Recursos Humanos. Tablas de Retribuciones*, y la **Universidad de Alcalá de Henares**, que la tiene recogida en la sección de *Servicio de Gestión Económica de RRHH*. La **Universidad de La Rioja** es el centro educativo que tiene más visible

la información sobre el personal, situándola en una sección de la página principal bajo el epígrafe *Información Para-PDI/PAS*.



4. Gobierno. El apartado de gobierno es en el que las universidades presentan un mayor grado de transparencia. Los 50 centros (100%) proporcionan información de la composición de su órgano de gobierno (Consejo de Gobierno y Consejo Social) y 48 publican sus estatutos (96%). Estos resultados no son una prueba de que el buen gobierno esté extendido en la universidad. De hecho, son muy pocas las universidades que se hayan dotado de un código de buen gobierno o un código ético que complemente y desarrolle políticas y prácticas de buen gobierno no recogidas en los estatutos. Entre las contadas universidades que han dado ese paso se encuentran la **Universidad de Cádiz**, que cuenta con un *Código Ético*, y la **Universidad de La Laguna**, que ha desarrollado un *Reglamento del Consejo de Gobierno*.



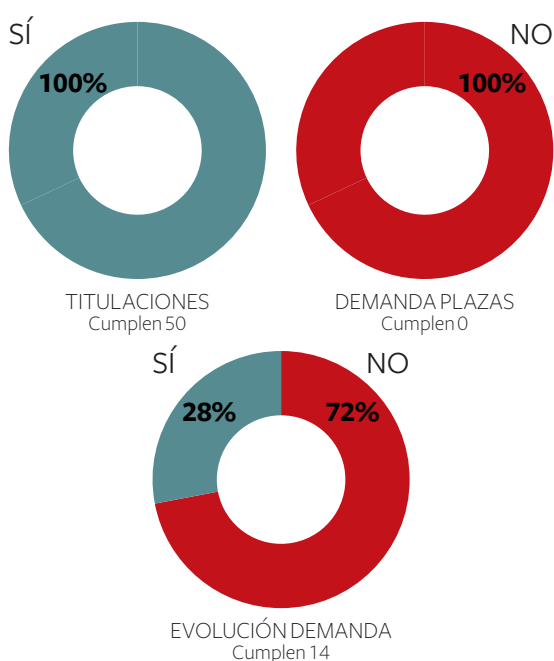
El (des) gobierno universitario

Es difícil diseñar un sistema de gobierno tan ineficaz y burocrático como el actualmente existente en las uni-

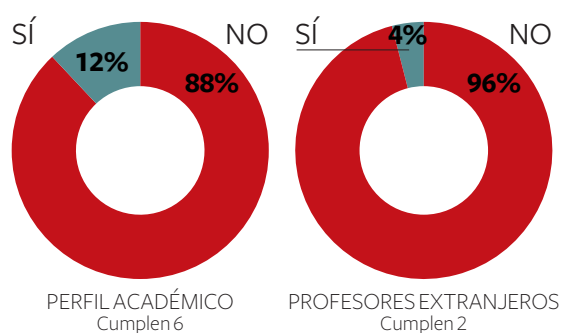
versidades españolas. El Título III de la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre*, regula el funcionamiento de los principales órganos de gobierno colegiados e individuales de la universidad. Destacan, por su peso e importancia, el Consejo Social y el Consejo de Gobierno. El Consejo Social se creó con intención de abrir la universidad a la sociedad dotándole de un conjunto de competencias bastante arbitrarias y difusas. Se supone que entre sus funciones se encuentra todo lo referente al área económica (aprobación de los presupuestos, supervisión de las actividades económicas y desarrollo de nuevos canales privados de financiación) y la rendición de cuentas a la sociedad (el texto legal utiliza una expresión poco precisa: “supervisión del rendimiento de sus servicios”). La ley especifica que corresponde a las comunidades autónomas regular la composición, funciones y designación de los miembros, y que serán miembros de pleno derecho el rector, secretario general, gerente, un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. El despropósito legislativo, sin embargo, no termina con la creación de un órgano con funciones difusas, competencias poco claras y un sistema de designación basado en la coloración política, sino que se amplifica con la creación de otro órgano de gobierno, el llamado Consejo de Gobierno, con competencias tan importantes como la aprobación e implementación de la estrategia y compuesto por una representación desproporcionada de los principales estamentos (profesores, alumnos y personal de servicios) de la universidad. Se halla así, un sistema de gobierno con dos órganos diferentes en los que no se distingue la gestión del gobierno, sin claridad en la cadena de mando, que conviven con competencias solapadas y poco definidas, con un sistema de designación de miembros basado en la representación de intereses corporativos y no en la competencia profesional, un tamaño desproporcionado y, por último, un control desorbitado del poder político (comunidades autónomas). No hay mucho que hacer con la ley actual. La única opción es cambiarla e intentar desarrollar un

marco normativo que facilite el funcionamiento de un órgano de gobierno eficaz en el que la iniciativa y la cadena de mando estén bien definidas, la distinción entre el gobierno y la gestión sean claras, la selección de sus miembros responda a criterios profesionales y no políticos y en el que sus competencias se extiendan a todas las áreas relacionadas con la financiación, la estrategia y los resultados. No hay que inventar nada nuevo, las mejores universidades anglosajonas lo llevan poniendo en práctica desde hace más de un siglo.

5. Oferta y demanda académica. Como era de esperar, todas las universidades (50) informan a través de su web de sus titulaciones y grados. Las universidades no alcanzan, sin embargo, los mismos grados de transparencia a la hora de informar de la demanda total de peticiones en relación con las plazas ofertadas y la evolución de la misma con respecto al año anterior. Tan solo 14 universidades (28%) cumplen con la exigencia de proporcionar información relativa al incremento de la demanda anual, y ninguna proporciona información respecto de la demanda total de solicitudes en relación con el número de plazas ofertadas.

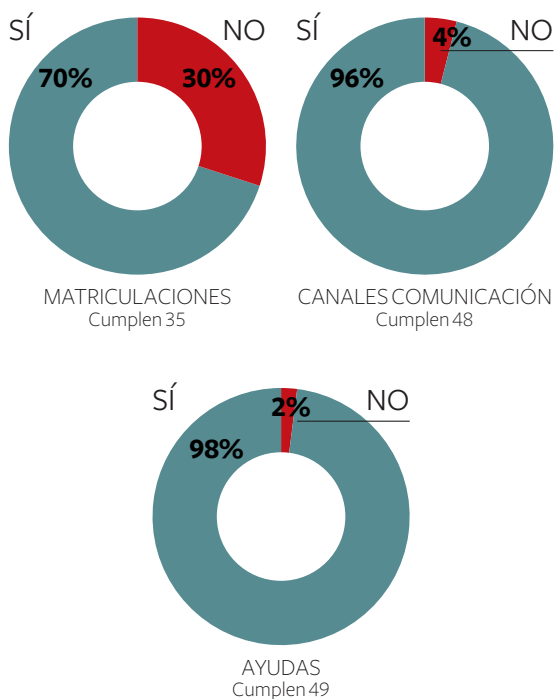


6. Claustro. Únicamente seis universidades ofrecen alguna información sobre el claustro de profesores (12%); **Universidad Pablo Olavide, Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Lleida, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Carlos III.** Destacan por la calidad de la información la Universidad de Barcelona (tiene estructurada la información en unas fichas muy atractivas que contienen un breve curriculum vitae, las áreas principales de investigación, las publicaciones recientes y la asistencia a congresos y conferencias), la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III. Solo dos informan sobre el número de profesores extranjeros con los que cuentan (4%): Universidad Pompeu Fabra y Universidad Complutense. La Universidad Complutense se limita a proporcionar las cifras globales, mientras la Universidad Pompeu Fabra proporciona una información muy detallada de los profesores visitantes por departamentos. No todas las universidades mantienen criterios homogéneos en la arquitectura y diseño de sus páginas. Es frecuente encontrarse con diferentes estructuras y contenidos de información según los departamentos de la universidad.



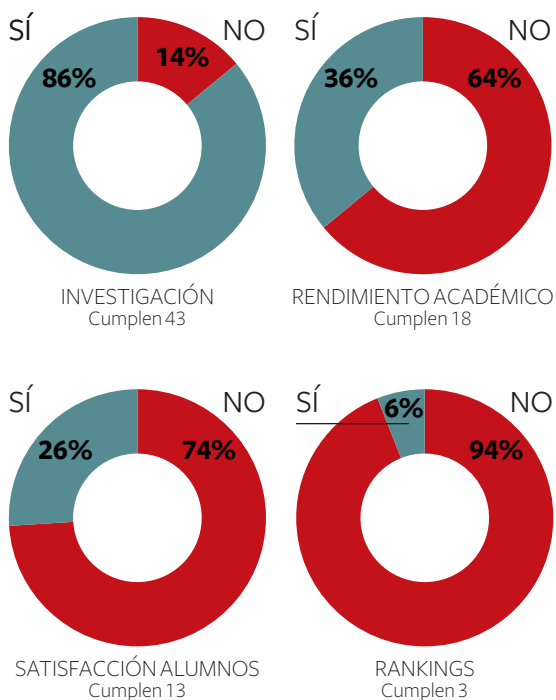
7. Alumnos. En general la información dirigida a los alumnos es bastante completa. Prácticamente todas las universidades tienen reservada una sección en la página principal de su web para informar a los alumnos de los principales canales de comunicación y representación (96%), así como de las ayudas económicas y becas (98%).

No todas, sin embargo, informan del porcentaje de alumnos matriculados en cada una de las facultades (70%).



8. Resultados. La información sobre resultados es bastante desigual. En líneas generales, la mayoría de las universidades proporciona información sobre los resultados de la actividad investigadora (tesis doctorales, publicaciones en revistas de impacto, patentes, etc.), en total 43 universidades (86%). Este dato pone de manifiesto el compromiso que han asumido en los últimos años las universidades en su labor investigadora. Ahora bien, un tema diferente es la visibilidad de la información que, en muchos casos, se encuentra recogida en la Memoria General de la Universidad y no resulta fácilmente identificable en la estructura de contenidos de la web. Por otra parte, algunas universidades confunden los resultados con las actividades, dedicando mucho espacio a describir los proyectos e iniciativas que tienen en marcha, pero sin proporcionar información sobre los resultados concretos conseguidos. La información sobre

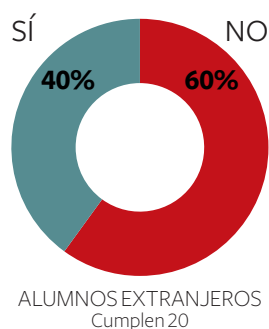
los resultados de la actividad docente no es tan frecuente. Tan solo 18 universidades (36%) cumplen este apartado. Existen, no obstante, algunas buenas prácticas en las dos áreas mencionadas (Investigación y Docencia). Así, por ejemplo, la **Universidad de Jaén** ha desarrollado un contenido en la web bajo el nombre de *Anuario Estadístico* en el que informa de manera desglosada y bastante completa de las principales cifras y resultados (docentes y de investigación). También la **Universidad de la Valladolid** cuenta con una sección visible desde la página principal con el nombre de la *UVa en cifras* que proporciona una información muy extensa sobre las principales cifras y resultados de la actividad docente e investigadora. La **Universidad de Santiago de Compostela** tiene recogida la información sobre resultados y calidad en su *Memoria de Responsabilidad Social* en varias secciones denominadas *Compromiso con la Calidad de la Docencia y Desempeño Económico y Producción y Transferencia de Conocimiento*. También destaca la **Universidad Pompeu Fabra** en los contenidos relativos a la actividad investigadora y docente. En relación con los datos relativos al grado de satisfacción de los alumnos, solo 13 universidades (26%) proporcionan información; en esta área destaca la **Universidad Internacional de Andalucía**. El número de universidades que informan de los alumnos matriculados fuera de su comunidad o región es un poco mayor, alcanzando la cifra de 20 (40%). Muy pocas universidades publican los resultados de su posición en los *rankings* internacionales (6%). La universidad que ofrece una información más completa en este apartado es la **Universitat de Barcelona**, con una sección específica denominada *Clasificaciones* en el apartado *La UB hoy*. Asimismo, la **Universidad Pompeu Fabra** también incluye información sobre la presencia en los *rankings* internacionales en la sección de *Presentación breve de la UPF* y la **Universidad de Lleida**.



A propósito de los rankings

La publicación de los resultados del llamado *Ranking de Shanghai*, que elabora cada año desde 2003 la **Universidad Jiao Tong de Shanghai**, situando a las “mejores” universidades españolas por debajo del puesto número 200, ha vuelto a cuestionar la calidad de estas universidades. En este *ranking* de las 500 mejores universidades del mundo, que mide básicamente el impacto de la investigación y los reconocimientos recibidos a lo largo de su historia, solo figuran once universidades españolas. A la vista de estos resultados, algunas de las autoridades académicas y rectores españoles se han apresurado a poner de manifiesto las limitaciones y sesgos de estos instrumentos de medición. Otras universidades, en lugar de cuestionar la consistencia de estos procedimientos y metodologías, han optado por tratar de adaptarse, cumplir sus exigencias y comunicar los resultados de las distinciones, premios y posición en los *rankings*. Así, por ejemplo, la **Universidad de Oxford** informa sobre los premios recibidos y la posición en los diferentes *ranking* en un lugar muy relevante de su portal. En la sección *About the university*, situada en la pestañas de inicio, se encuentra un área denominada

Facts and Figures que proporciona información sobre las principales cifras y hechos relevantes, destacando el apartado de *Oxford awards and rankings* en el que ensalza los principales galardones y nombramientos recibidos por sus profesores (80 *Fellows* de la **Royal Society** y 100 miembros de la **British Academy**, y los puestos en los diferentes *rankings* nacionales e internacionales: Oxford ha ocupado el primer puesto en Gran Bretaña y el cuarto mundial en el *Times Higher Education Supplement's World University Rankings 2011-2012*. Repite entre las diez mejores universidades del mundo en el *ranking de Shanghai Jiaotong University*. En junio de 2011 el *Times Good University Guide* la nombró como primera universidad por décimo año consecutivo, segunda en Gran Bretaña por *The Guardian (2012)*, *The Complete University Guide (2012)* y el *The Sunday Times (2011)* y en el *Financial Times Global Rankings (enero 2012)*, el programa MBA de la **Saïd Business School** fue elegido el número veinte del mundo y el segundo en Gran Bretaña.



¿Quién viene a estudiar a las universidades españolas?

De acuerdo con el informe de la **Fundación C y D**, la presencia de alumnos extranjeros en las universidades españolas sigue siendo muy baja en relación con la media europea. Un 2,7% de todos los estudiantes en el año 2009 en comparación con el promedio de la **OCDE (6,4%)**. Además, la gran mayoría procede de América Latina (50%), región que en el resto de las universidades europeas solo representa un 7% del total. Es evidente que el porcentaje de alumnos extranjeros

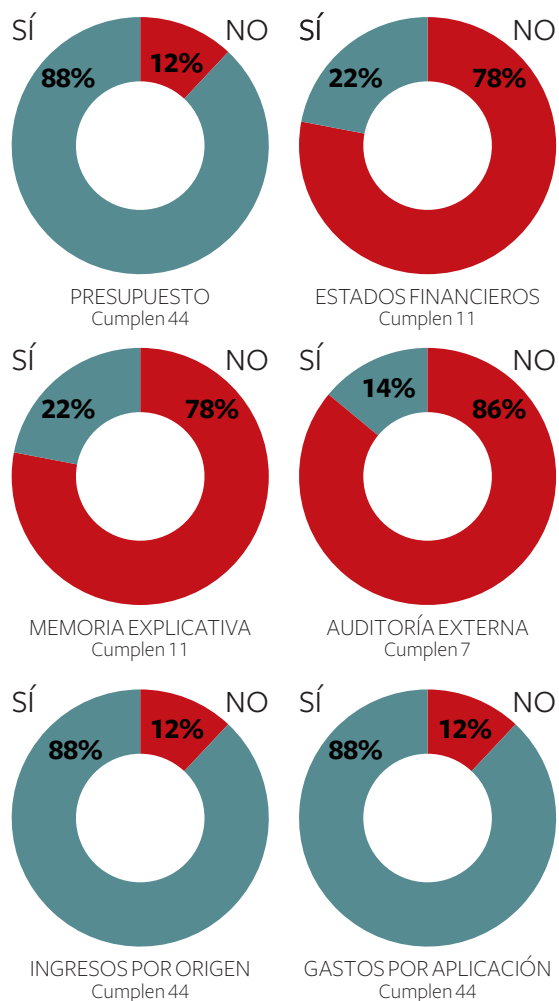
constituye uno de los indicadores más relevantes de la calidad y prestigio de una universidad. Sin embargo, únicamente un 40% de las universidades proporciona información en su web sobre los alumnos extranjeros. Esta falta de información vuelve a contrastar con la *praxis* de las mejores universidades públicas europeas. La **Universidad de Oxford** publica en el apartado titulado *About the University-Facts and Figures* una sección con el nombre *Students Numbers at a Glance*. Durante la navegación por esa sección se puede obtener información del número total de alumnos extranjeros y comprobar que el 37% de los alumnos de la universidad proceden del extranjero. Un total de 140 nacionalidades están representadas por los estudiantes que cursan estudios en la universidad. Los diez países con más número de estudiantes son los siguientes:

1. USA - 1513
2. China (incluido Hong Kong) - 801
3. Alemania - 767
4. Canadá - 418
5. India - 354
6. Australia - 276
7. Italia - 244
8. Irlanda - 228
9. Francia - 221
10. Singapur - 206

Esta información sobre el porcentaje de estudiantes extranjeros se complementa con un área visible en la página de inicio con el título de *International*, en el que la universidad proporciona amplia información sobre la nacionalidad de su claustro de profesores, la presencia de antiguos alumnos en los diferentes países del globo, la participación de la institución en proyectos internacionales de impacto, los servicios y ayudas a los alumnos extranjeros y las competencias y funciones de la *Oficina de Estrategia Internacional*.

9. Información económica. La información económica, como suele ser habitual, es una de las áreas más débiles en la rendición de cuentas. Un porcentaje importante de universidades (88%) publica su

presupuesto, así como el desglose de los ingresos por sus fuentes y de los gastos por sus actividades (88%). Ahora bien, cuando se trata de rendir cuentas proporcionando alguna información más cualitativa, como pueden ser los estados financieros, la memoria de las cuentas generales o el informe de auditoría externa el porcentaje de cumplimiento es significativamente menor. Tan solo once universidades hacen públicos sus estados financieros (22%), once publican la memoria de las cuentas generales (22%) y siete el informe de la auditoría externa (14%). Las seis universidades que publican toda la información económica son: la **Universidad de Almería**, la **Universidad de Jaén**, la **Universidad de Oviedo**, la **Universidad de Santiago de Compostela**, la **Universidad Carlos III** y la **Universidad Politécnica de Madrid**.



Cumplimiento por áreas

NIVERSIDAD	RANKING
1. Misión y visión	44%
2. Plan estratégico	50%
3. Personal	58%
Información sobre personal	82%
Bandas salariales	34%
4. Gobierno	98%
Composición órganos gobierno	100%
Estatutos	96%
5. Demanda y oferta académica	42'6%
Oferta títulos	100%
Solicitud de matrícula demandada	0%
Evolución demanda	28%
6. Claustro	8%
Perfil académico	12%
Profesores extranjeros	4%
7. Alumnos	88%
Matriculaciones	70%
Canales comunicación	96%
Ayudas y becas	98%
8. Resultados	38'8%
Resultados de la actividad investigadora	86%
Resultados de la actividad docente	36%
Satisfacción de alumnos	26%
Resultado ranking	6%
Alumnos extranjeros	40%
9. Información económica	53'66%
Presupuesto	88%
Estados financieros	22%
Memoria explicativa	22%
Informe auditoría	14%
Información ingresos	88%
Información gastos	88%

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- 1** Si bien las universidades han progresado notablemente en el uso de la web como canal de comunicación, todavía existe un amplio margen de mejora en relación con la selección de los contenidos relevantes de información y la rendición de cuentas. En este sentido conviene recordar que constituye un deber de los órganos de gobierno de las universidades, y no de los responsables de comunicación, definir y seleccionar la información relevante desde el punto de vista institucional y los criterios de rendición de cuentas.
- 2** Los responsables del gobierno de las universidades públicas han de ser más conscientes de que la web se ha convertido en el canal más importante para acceder, analizar y contrastar la información y, en este sentido, también constituye la principal herramienta de rendición de cuentas a la sociedad. Si bien las universidades han sabido adaptarse al nuevo entorno de la web a la hora de comunicar su oferta de cursos y de establecer vínculos con sus alumnos, ese esfuerzo no ha corrido paralelo en otros campos más relacionados con la comunicación de resultados.
- 3** El hecho de que menos de la mitad de las universidades tengan explícitamente formulada su misión (44%) y no hagan público su plan estratégico podría ser una manifestación de la carencia de foco estratégico de muchas instituciones y de la debilidad de sus órganos de gobierno (Consejos de Gobierno y Consejo Social), a los que corresponden principalmente esta función.
- 4** Como era de esperar, las áreas de información que presentan mayores grados de transparencia son las relativas a la oferta universitaria (100%) y la que concierne a los alumnos (96% Canales de Comunicación y 98% Ayudas y Becas).
- 5** Resulta llamativa la falta de atención que la mayoría de las universidades prestan a su claustro de profesores (12%) si se contrasta con la importancia que dan a la información relativa a la oferta académica (100%). Las universidades tienen que ser más conscientes de que la calidad de su oferta se fundamenta en el prestigio profesional de sus profesores y de que esa información no se puede omitir.
- 6** El área informativa relativa a los resultados es una de las más débiles desde el punto de vista institucional. No se trata de una carencia exclusiva del sector universitario. Definir los resultados/ impacto de la actividad y seleccionar los correspondientes indicadores es una de las tareas más complejas en el sector no lucrativo. No obstante, ya existe un conjunto de indicadores sobre el desempeño ampliamente compartido por el sector que las universidades deben incorporar en su rendición de cuentas a la sociedad. La supervisión de los resultados es una tarea que concierne a los principales órganos de gobierno. La omisión de estos datos confirma la conveniencia de revisar y reforzar las labores de supervisión y control de estos órganos.
- 7** La información económica que proporcionan las universidades públicas en su web, salvo excepciones, es claramente insuficiente. No existen excusas para no hacer públicos los estados

financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), acompañados del informe de las cuentas generales y del informe de la auditoría externa. Un sector que se financia principalmente a través de fondos públicos (79%) tiene especial obligación de rendir cuentas a la sociedad de la gestión de los mismos. Además, la información económica proporcionará datos reales sobre la situación financiera y patrimonial de la universidad.

Recomendaciones

- 1 Los órganos de gobierno (Consejo Social y Consejo de Gobierno) de las universidades deben prestar más atención a la información institucional que se distribuye a través de la web y definir los contenidos relevantes desde el punto de vista de la rendición de cuentas a la sociedad.
- 2 Algunas universidades incluyen en su web una sección denominada *Principales cifras de la universidad* que resume de manera ordenada los contenidos más importantes desde el punto de vista institucional. Es una buena práctica que ayuda a obtener una información rápida y práctica sobre los contenidos más relevantes.
- 3 Sería conveniente que los órganos de gobierno impulsen un proceso para definir explícitamente la misión de sus universidades, si es que esta no está formulada, y en el caso de que lo esté la hagan pública en la web.
- 4 Los principales órganos de gobierno (Consejo Social y Consejo de Gobierno) deben asegurarse de que el plan estratégico o, al menos, las líneas generales del mismo estén publicadas en la web.
- 5 El perfil académico e investigador del claustro de profesores constituye una información relevante para evaluar la calidad de la enseñanza de la universidad y su oferta de estudios. Las universidades deben prestar una atención prioritaria a esta área, asegurándose de que esos contenidos están disponibles en la red y procurando que el formato de presentación sea homogéneo para todos sus centros y facultades.
- 6 Corresponde a los órganos de gobierno de la universidad, si es que no lo han hecho, definir los principales resultados e indicadores de impacto de las actividades y hacerlos públicos en su web. Dada la complejidad y heterogeneidad de los indicadores, sería conveniente que las universidades consensuasen un conjunto de indicadores de desempeño compartidos que permitiese realizar comparaciones entre las mismas.
- 7 La información económica constituye uno de los contenidos más relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuenta de las instituciones. Proporcionar información actual, comprensible y fiable sobre el origen y destino de los fondos constituye un deber inexcusable de cualquier institución que gestione fondos públicos y donaciones de particulares o empresas. Las universidades públicas tienen la obligación de proporcionar estos datos y para ello deben publicar, además de su presupuesto anual, los principales estados financieros (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), la memoria de las cuentas generales y el informe de auditoría.

ANEXOS

Ranking de transparencia de las universidades públicas

UNIVERSIDAD	RANKING
Universidad Pompeu Fabra	21
Universidad de Jaén	19
Universidad de Santiago de Compostela	19
Universidad de Las Palmas de Gran Canarias	18
Universidad de Almería	17
Universidad de Córdoba	17
Universidad de Lleida	17
Universidad Carlos III	17
Universidad de Alcalá de Henares	16
Universidad de Zaragoza	16
Universidad de Oviedo	16
Universidad de Valladolid	16
Universidad de La Rioja	16
Universidad Internacional de Andalucía	16
Universidad de Extremadura	15
Universidad de La Coruña	15
Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)	15
Universidad Autónoma de Madrid	15
Universidad del País Vasco	15
Universidad de Murcia	15
Universidad de Barcelona	14
Universidad de Sevilla	14
Universidad Pública de Navarra	14
Universidad de Alicante	14
Universidad de Girona	14
Universidad de Valencia	14
Universidad Jaume I de Castellón	14
Universidad de Vigo	13
Universidad Autónoma de Barcelona	13
Universidad Politécnica de Madrid	13
Universidad Politécnica de Valencia	13
Universidad Nacional de Educación a Distancia	13
Universidad de Salamanca	13
Universidad de las Islas Baleares	13
Universidad de León	12
Universidad de Cantabria	12
Universidad de Castilla-La Mancha	12
Universidad de Burgos	12
Universidad Politécnica de Cataluña	11
Universidad Rey Juan Carlos	11
Universidad Politécnica de Cartagena	11

UNIVERSIDAD	RANKING
Universidad de Huelva	11
Universidad de Granada	10
Universidad de Cádiz	10
Universidad Complutense	9
Universidad Pablo de Olavide	8
Universidad de La Laguna	8
Universidad Miguel Hernández (Elche)	7
Universidad de Málaga	6
Universidad Menéndez Pelayo	3

Ranking de transparencia por comunidades autónomas

UNIVERSIDAD	RANKING
ANDALUCÍA	
Universidad de Jaén	19
Universidad de Almería	17
Universidad de Córdoba	17
Universidad Internacional de Andalucía	16
Universidad de Sevilla	14
Universidad de Huelva	11
Universidad de Cádiz	10
Universidad de Granada	10
Universidad Pablo de Olavide	8
Universidad de Málaga	6

UNIVERSIDAD	RANKING
CATALUÑA	
Universidad Pompeu Fabra	21
Universidad de Lleida	17
Universidad Rovira i Virgili; (Tarragona)	15
Universidad de Barcelona	14
Universidad de Girona	14
Universidad Autónoma de Barcelona	13
Universidad Politécnica de Cataluña	11

UNIVERSIDAD	RANKING
MADRID	
Universidad Carlos III	17
Universidad de Alcalá de Henares	16
Universidad Autónoma de Madrid	15
Universidad Politécnica de Madrid	13
Universidad Rey Juan Carlos	11
Universidad Complutense	9

UNIVERSIDAD	RANKING
VALENCIA	
Universidad de Alicante	14
Universidad de Valencia	14
Universidad Jaume I (Castellón)	14
Universidad Politécnica de Valencia	13
Universidad Miguel Hernández	7

UNIVERSIDAD	RANKING
CASTILLA Y LEON	
Universidad de Valladolid	16
Universidad de Salamanca	13
Universidad de León	12
Universidad de Burgos	12

UNIVERSIDAD	RANKING
GALICIA	
Universidad de Santiago de Compostela	19
Universidad de La Coruña	15
Universidad de Vigo	13

UNIVERSIDAD	RANKING
MURCIA	
Universidad de Murcia	15
Universidad Politécnica de Cartagena	11

UNIVERSIDAD	RANKING
CANTABRIA	
Universidad de Cantabria	12
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	3

UNIVERSIDAD	RANKING
CANARIAS	
Universidad de Las Palmas de Gran Canarias	18
Universidad de La Laguna	8

UNIVERSIDAD	RANKING
ARAGON	
Universidad de Zaragoza	16

UNIVERSIDAD	RANKING
NAVARRA	
Universidad Pública de Navarra	14

UNIVERSIDAD	RANKING
LA RIOJA	
Universidad de La Rioja	16

UNIVERSIDAD	RANKING
CASTILLA LA MANCHA	
Universidad de Castilla-La Mancha	12

UNIVERSIDAD	RANKING
PAIS VASCO	
Universidad del País Vasco	15

UNIVERSIDAD	RANKING
ASTURIAS	
Universidad de Oviedo	16

UNIVERSIDAD	RANKING
BALEARES	
Universidad de las Islas Baleares	13

UNIVERSIDAD	RANKING
EXTREMADURA	
Universidad de Extremadura	15

Tabla ranking de transparencia de las universidades públicas

	1. MISIÓN Y VISIÓN	2. PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO	ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA								
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DE-MANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN	
U. Almería (UAL)		●	●		●	●	●			●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Granada (UGR)				●	●	●	●				●	●	●	●				●					●	●	●	●
U. Málaga				●	●	●	●				●	●	●													
U. Internacional de Andalucía	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●			●		●	●	●				●	●	●	●
U. Pablo de Olavide		●			●	●	●		●		●	●	●	●												
U. Internacional Menéndez Pelayo					●	●	●					●	●	●												
U. Cádiz			●		●	●	●				●	●	●	●				●						●	●	●
U. Córdoba	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●		●						●	●	●
U. Jaén	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Huelva	●	●	●		●	●	●					●	●	●				●						●	●	●
U. Sevilla		●	●	●	●	●	●				●	●	●	●				●						●	●	●
U. Zaragoza			●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●		●	●	●				●	●	●	●
U. Oviedo	●		●		●	●	●			●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. las Islas Baleares			●		●	●	●			●	●	●	●	●	●		●							●	●	●
U. La Laguna (Tenerife)					●	●	●				●	●	●	●				●						●	●	●
U. Las Palmas de Gran Canarias	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. León			●	●	●	●	●				●	●	●	●	●		●							●	●	●
U. Valladolid	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Salamanca			●		●	●	●			●	●	●	●	●	●		●	●						●	●	●

	1. MISIÓN Y VISIÓN	2. PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA					
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL SALARIALES	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DE MANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES
U. Burgos			●	●	●	●	●			●	●	●		●			●						●	●
U. Cantabria	●	●			●	●	●				●	●	●	●	●			●					●	●
U. Castilla La Mancha			●		●	●	●	●		●	●	●					●	●					●	●
U. Extremadura			●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. la Coruña		●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. Santiago Compostela	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
U. Vigo		●			●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●	●				●	●
U. Autónoma de Barcelona		●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. Barcelona			●		●		●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●					●	●
U. Politécnica Cataluña		●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. Pompeu Fabra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
U. Lleida	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●		●	●	●					●	●
Universitat de Girona	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
Universitat de Rovira i Virgili (Tarragona)		●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. Alcalá de Henares	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●					●	●
U. Autónoma de Madrid			●		●	●	●	●	●		●	●	●	●	●		●	●					●	●
U. Complutense (Madrid)			●		●	●	●	●	●		●	●	●	●			●	●					●	●
U. Carlos III (Madrid)	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	●	●
U. Rey Juan Carlos (Madrid)			●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●
U. Politécnica de Madrid			●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	●	●
U. Murcia	●	●	●		●	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●					●	●
U. Politécnica de Cartagena			●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●					●	●

	1. MISIÓN Y VISIÓN	2. PLAN ESTRATÉGICO	PERSONAL		GOBIERNO		DEMANDA Y OFERTA ACADÉMICA			CLAUSTRO		ALUMNOS			RESULTADOS				INFORMACIÓN ECONÓMICA								
			INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL	INFORMACIÓN SOBRE BANDAS SALARIALES	COMPOSICIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO	ESTATUTOS	OFERTA DE TÍTULOS	SOLICITUDES DE MATRÍCULA DE MANDADAS	PORCENTAJE Y EVOLUCIÓN DE DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA	NOMBRE, CATEGORÍA, CV Y DISTINCIÓN PROFESORADO	PORCENTAJE DE PROFESORES EXTRANJEROS	ALUMNOS MATRICULADOS POR AÑO Y TITULACIÓN	PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ALUMNOS	AYUDAS Y BECAS	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS	RESULTADO RANKINGS	ALUMNOS FUERA DE LA COMUNIDAD O REGIÓN	PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS)	MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS GENERALES	INFORME DE LA AUDITORÍA	INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS POR ORIGENES	INFORMACIÓN DE GASTOS POR APLICACIÓN		
U. Pública de Navarra	●	●	●		●	●	●				●	●	●					●	●	●		●	●		●	●	
U. la Rioja		●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●		●	●						●	●		
U. Alicante	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●				●					●	●		●	
U. Miguel Hernández de Elche	●				●	●	●				●	●	●	●													
U. Jaume I (Castellón)	●	●			●	●	●		●		●	●						●	●	●	●	●	●	●	●	●	
U. Politécnica de Valencia	●	●	●		●	●	●			●	●	●	●	●				●					●	●		●	
U. Valencia	●		●		●	●	●	●		●	●	●	●	●			●	●						●	●		
U. Herrico Unibertsitateko (País Vasco)	●	●	●		●	●	●			●	●		●	●	●		●	●					●	●		●	
U. Nacional de Educación a Distancia	●		●	●	●	●	●			●	●	●	●	●			N/P	●					●	●		●	